

• 59219



M O D E L O D E U T I L I D A D

que, por veinte años, se solicita a favor de DON ANGEL BALZOLA OLARRAGA, de nacionalidad española y domiciliado en San Sebastian, y que ha de recaer sobre:

” NUEVO MANDRINO CON PINZAS INTERCAMBIABLES ”

#####

M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

El presente registro de Modelo de Utilidad, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el Territorio Nacional, Colonias y Protectorado de Marruecos, de un nuevo mandrino, con pinzas intercambiables, las cuales se adaptan a un manguito, con cono determinado, el cual al atornillar el vástago central a la pinza obliga a cerrarla y por lo tanto, a que ésta apriete a la cuchilla, que se adapta en la pinza.

5.

10.

Las cuchillas, llevan la forma de trapecio o



cola de milano, las cuales se adaptan en la ranura, que es asimismo en la misma forma que lleva la pieza, y esta es la que comprime y aprieta a la cuchilla para poder efectuar roscas interiores o desahogos de rosca ó bien roscar agujeros ciegos, cosa que actualmente se efectua en las maquinas-herramientas llamadas Tornos, por medio de cuchillas, con forma especiales. Es decir que para efectuar cualquier desahogo, ranura circular ó bien roscas interiores, con ó sin agujeros, ciego, tenemos que forjar las cuchillas y disponer de un numero de ellas, para cada operación, lo que supone mucho gasto, y principalmente una gran pérdida de tiempo, para efectuar el forjado de la herramienta.

El mandirno objeto de la presente invención, lleva una pinza intercambiable, que se coloca rapidamente la cuchilla en la cola de milano que posee y por este medio de un vastago, con su correspondiente tuerca, apretamos la pinza contra el cono alojamiento de dicha pinza, dejando la herramienta fuertemente sujeta y a la altura que deseamos y lista para efectuar el trabajo de roscar ó de efectuar, cualquier operación analoga.

También lleva la ventaja sobre los demas sistemas conocidos, que la cuchilla ó herramienta, se coloca en el mismo extremo de la pinza, por lo tanto, podemos efectuar roscas en agujeros ciegos ó llamados que tienen pared ó fondo.

Para mejor comprensión hacemos referencia al adjunto dibujo, en el que la figura I, representa en sección longitudinal el mandrino con la pinza, cuchilla y demás accesorios y en la II, representa en planta, una parte de mandrino, detallandose diversos elementos, que en la



descripción citamos.

FUNCIONAMIENTO:

50. Colocamos la cuchilla ó herramienta -1- que tiene forma de trapecio en la ranura -3- que tiene asimismo forma de trapecio ó cola de milano de la pinza -2-, y por medio de la tuerca de apriete -10- la cual la enroscamos en la rosca -11- del vástago central ó tirante -6- hacemos que la pinza se cierre -2- ya que se ajusta en el cono alojamiento -4- cerrandose por ello la ranura -3- y aprisionando entre ella a la herramienta ó cuchilla -1-.

55. El cierre de la pinza -2- contra el cono -3- es debido a que el vástago central ó tirante -6- tiene uno de sus extremos -8- enroscados en el orificio roscado -7- de la misma pinza.

60. Tambien una arandela -9- para adaptar mejor la tuerca -10- contra el mandrino -5- que es contra el cual se apoya el cono de cierre de la pinza -4-.

65. VENTAJAS:-

1ª.- Puede efectuarse cualquier clase de roscas interiores, así como ranuras circulares ó bien desahogos de rosca.

70. 2ª.- Asimismo se puede efectuar roscas en agujeros ciegos ó que tengan pared ó fondo.

3ª.- Las pinzas de sujeción de las cuchillas son intercambiables.

4ª.- Rapidez en el cambio de las cuchillas pudiendose asimismo estas colocarse a la altura deseada.

75. 5ª.- La sujeción de la herramienta ó cuchilla se efectua por medio de una pinza, la cual lleva una ranura con forma de trapecio ó cola de milano en la cual la



se adapta la cuchilla, con igual forma y queda esta fuertemente sujeta.

80. 6^a.-- La cuchilla ó herramienta se coloca en el mismo extremo de la pinza, por tanto éste, es el motivo por el cual pueden efectuar roscas interiores en agujeros ciegos.

85. Se hace constar que el cambio de formas, dimensiones, material en que se ha construido y disposición de sus elementos, podran ser variables y por tanto cualquier variación introducida en este sentido, siempre que no altere se esencialidad, se considerará comprendida en el presente Modelo de Utilidad, cuyos terminos deben ser tomados, con caracter amplio y nunca en forma ó sentido limitativos.

90. Descrito suficientemente el presente invento, se declaran de novedad en España, las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S .

95. PRIMERO.-- Por un nuevo mandrino con pinzas intercambiables, caracterizado porque lleva en su extremo un cono para apriete de la pinza, con orificio central para paso del tirante ó vastago central, cuyos extremos roscados, uno se aloja en la pinza y el otro, lleva una arandela con su correspondiente tuerca, para efectuar el apretado de la pinza central la pieza llamada cono de cierre de pinza.

100. SEGUNDO.-- Por nuevo mandril con pinzas intercambiables, segun las reivindicación anteriores, caracterizado porque las cuchillas ó herramientas, llevan la forma de trapecio ó cola demmilano para su adaptación en la ranura de la pinza, que lleva asimismo forma de cola de milano.

105. TERCERO.-- Por un nuevo mandrino con pinza intercam-



- 110. biable, segun las reivindicaciones anteriores, caracte-
rizado porque la cuchilla se sujeta por medio de la
pinza cuya cuchilla, se aloja en la ranura de cola de
milano y en su extremidad, lleva una tuerca que el apre-
tar sobre el mandrino, queda fuertemente apresionada, la
- 115. cuchilla ó herramienta.

CUARTO.- Por un nuevo mandrino con pinzas inter-
cambiables, segun las reivindicaciones anteriores, ca-
racterizado porque sirve para efectuar toda clase de ros-
cas, canales circulares, sesahogos de rosca, agujeros
ciegos ó que tengan pared ó fondo, porque la cuchilla
ó herramienta se coloca en el mismo extremo de la pinza.

120.

QUINTO.- Por un NUEVO MANDRINO CON PINZAS INTER-
CAMBIABLES".

Tal y como queda descrito en la memoria precedente
te y para los fines, que en la misma, se dejan bien es-
pecificados, la cual consta de cinco hojas foliadas y
mecanografiadas por una sola cara, a la que se une otra
de planos en forma y tamaño reglamentario, para la mejor
comprensión del invento.

125.

Madrid, a veintiseis de marzo de mil novecientos
cincuenta y siete.

130.

P.A. de D. Angel BALZOLA OLARREAGA,

F. Rodriguez Rivas,

133.-

FIG. I

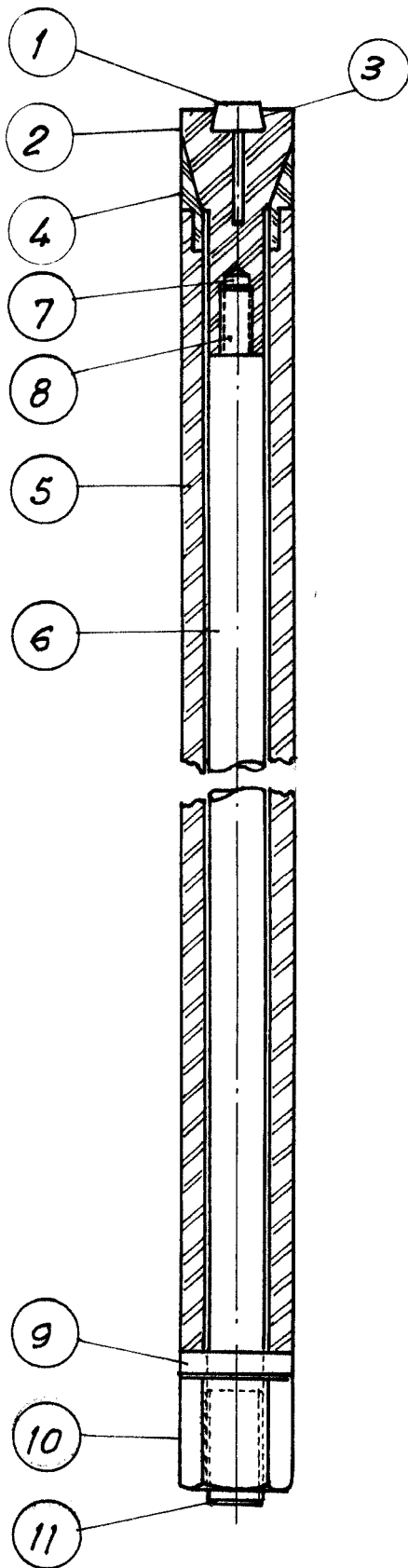
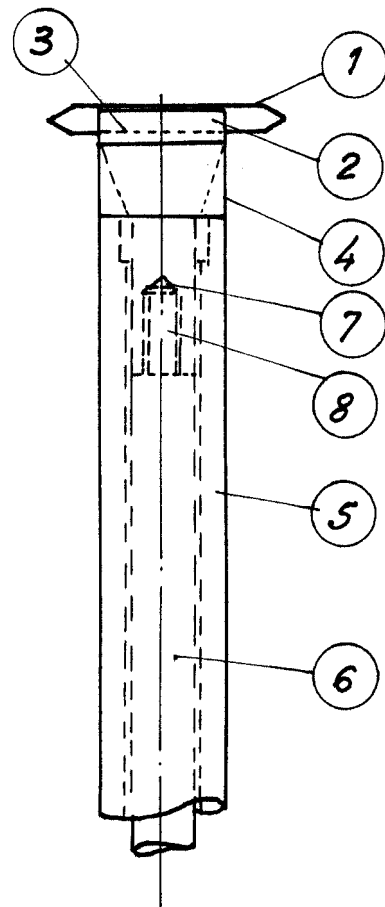


FIG. II



• 59219

San Sebastian 22 Marzo de 1957

C. RODRIGUEZ DE IVARRA
S. R.

A handwritten signature in dark ink is written over the typed name and initials.